

DOCUMENTACIÓN O REQUISITOS PROYECTOS SISTEMAS AISLADOS:

1.) DOCUMENTACIÓN EXTRAORDINARIA:

- A.) Carta solicitud dirigida al Presidente de la República, vía la Comisión Nacional de Energía (CNE) para la obtención de la concesión definitiva contentiva de:
- A1. La descripción del proyecto
 - A2. Cifra de potencia a instalar en megavatios (MW)
 - A3. El área y forma poligonal propuesta, y la cuadrícula con la designación catastral o coordenadas de Unidad Técnica de Medida (UTM) de la línea poligonal que circunscribe la instalación y ubicación geográfica específica de los terrenos.
- B.) Acuse de recibo de la carta solicitud dirigida al Presidente de la República, vía la Superintendencia de Electricidad (SIE) para la obtención de la concesión definitiva.

Memoria USB contentiva de documentos de la solicitud.

2.) RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COPIA DEL INFORME TÉCNICO-LEGAL:

- A.) Copia de resolución administrativa emitida por la Superintendencia de Electricidad (SIE), contentiva de recomendación de otorgamiento o negación de la solicitud de concesión definitiva.

3.) DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL PROYECTO:

A.) DOCUMENTACION INMUEBLES:

En relación al uso de los terrenos por el peticionario, para el uso específico de la instalación de un sistema aislado debe cumplir con los documentos siguientes:

A1. En caso de acuerdo amigable, acto de acuerdo de arrendamiento de terrenos, contrato de arrendamiento bajo firma privada de los terrenos, contrato de cesión de derecho de arrendamiento, o cualquier documento mediante el cual el titular del derecho de propiedad autorice el uso o usufructo del terreno.

A2. Copia del certificado de título de los terrenos, o documento que demuestre la titularidad del derecho de propiedad o posesión del arrendatario o vendedor sobre el inmueble. Asimismo:

A2.1. Sobre el(los) inmueble(s):

- Certificación de no de superposición, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado. (SI APLICA).
- Planos de Ubicación, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado.
- Certificación Estatus Jurídico, emitida por el Registrador de Títulos de la jurisdicción del inmueble.

A2.2. Sobre el(los) Propietario(s):

- Certificación del Impuestos al Patrimonio Inmobiliario (IPI), si es una persona física, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) (SI APLICA).

B.) DOCUMENTOS SOCIETARIOS DE LA EMPRESA:

B1. Si es una empresa nacional, certificado de registro del nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), si es una empresa extranjera, certificado de existencia legal y vigencia del país de origen, debidamente legalizados por el cónsul dominicano acreditado en el país de origen de la empresa, y posteriormente certificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

B2. Copia del registro mercantil vigente, emitida por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

B3. Acta de Inscripción en el Registro Nacional de contribuyente (RNC), Certificación vigente del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) o Tarjeta de Identificación Tributaria.

B4. Estatutos sociales de la empresa peticionaria debidamente registrados en la Cámara de Comercio y producción correspondiente.

B5. Acta de asamblea general constitutiva de la empresa y nómina de presencia. debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (SI APLICA).

B6. Última acta de asamblea anual de la empresa, asimismo, en los casos que apliquen según el tipo de empresa, conforme a la normativa especial vigente en materia de sociedades comerciales, acta de transformación o adecuación. debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (SI APLICA).

B7. Lista de suscriptores de acciones de la empresa, y/o nómina de accionistas de la empresa, de cada asamblea según corresponda, debidamente registrados y sellados por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (SI APLICA).

4.) DELEGACIÓN DE PODER ANTE LA CNE:

Poder especial otorgado al representante legal de la empresa peticionaria para su representación por ante la CNE, debidamente legalizado y registrado en la Procuraduría General de la República o acta de asamblea en la cual se otorgue estos poderes al representante. (SI APLICA).

5.) DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:

A.) Copia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA):

A1. Copia del acto administrativo (licencia o permiso ambiental) dictado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

6.) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO (DIRECCION ELECTRICA (DE)):

A.) Todos los requerimientos técnicos de la Dirección Eléctrica (DE) para la instalación y operación de un sistema aislado:

- A1. Documentos con la descripción de las obras eléctricas, que contemple lo siguiente:
 - A1.1 Planos de localización del emplazamiento y detalle de los vértices del polígono del parque en coordenadas UTM, debidamente designadas.
 - A1.2 Descripción de las obras civiles del proyecto.
 - A1.3 Tecnología a ser utilizada, en particular, en proyectos de generación, tipos y composiciones de los combustibles que serán utilizados.
 - A1.4 Tiempo de vida útil de las instalaciones existentes (generación, transmisión y distribución), así como su capacidad de producción.
 - A1.5 Facilidades, servidumbres, derechos de paso, derechos de uso, etc.
 - A1.6 Descripción de las obras eléctricas de transmisión y distribución adjuntando los planos de las mismas.
 - A1.7 Mapa de la zona geográfica o delimitación específica de la zona que comprende dicho sistema.
 - A1.8 Inversión realizada en el sistema (en generación, distribución y transmisión).
 - A1.9 Modelos de contratos suscritos con los usuarios.
 - A1.10 Copia de las facturas enviadas a los usuarios por concepto de suministro de energía eléctrica.
 - A1.11 Cantidad de usuarios del servicio y la demanda asociada a cada uno.
 - A1.12 Toda la información relativa a tarifas y comercialización de la electricidad.

8.) DOCUMENTACIÓN ECONOMICA - FINANCIERA DEL PROYECTO (DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO):

- A.) Documentos de índole económico financiero, necesarios para justificar el compromiso con la empresa peticionaria sobre la financiación del proyecto solicitado.
 - A1. Esquema de financiación y justificación de la capacidad financiera para abordar el proyecto, acompañado de los documentos de la entidad o entidades financieras que certifiquen su compromiso en la financiación del proyecto.
 - A2. Certificación actualizada, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de cumplimiento de obligaciones fiscales, que establezca que el solicitante se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.
 - A3. Estados financieros de la empresa de los últimos tres (3) años, auditados por una firma de auditores reconocidos, si esta tiene menos de tres (3) años o es de reciente constitución presentar los estados financieros disponibles o los últimos tres (3) estados financieros de los accionistas que permitan evaluar la capacidad económica del solicitante para ejecutar el proyecto.
 - A.4 Certificación actualizada, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el solicitante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
 - A.5 Proyección de los estados financieros del proyecto a desarrollar.
 - A.6 Análisis de sensibilidad y factibilidad del proyecto
 - A.7 Estructura de Financiamiento.

B.) Si se presentan los estados financieros del/los accionista/s de la empresa peticionaria deben cumplir con lo siguiente:

B1. Carta compromiso debidamente notariada, que especifique la responsabilidad financiera y el rol del/los accionista/s a en el desarrollo de los estudios y prospecciones relativas a esta etapa del proyecto.

9.) **CHEQUE DE ENTIDAD BANCARIA:**

A.) Comprobante de pago de la tasa administrativa (RD\$535,914.00) del servicio solicitudes de concesiones definitivas emitido por la Comisión Nacional de Energía (CNE).